

CIRCULAR Nº 2

JORNADA LABORAL

MENDOZA, 15 de setiembre de 2026

Señor/a
Personal de Apoyo Académico
Facultad de Artes y Diseño
PRESENTE

Con el fin de procurar la creación de una cultura laboral fundada en el respeto y la solidaridad, entre todos/as y para todos/as -sobre la base de que la relación de empleo implica derechos laborales que esta Universidad garantiza plenamente, pero además obligaciones por parte de los trabajadores, se establece la siguiente metodología:

- 1) Los *permisos excepcionales* de salida establecidos en el art. 102 del Dcto. 366/06, (cinco por año) deben ser autorizados por escrito por el jefe directo y presentados en la Dirección de Personal.
- 2) Los permisos de *salidas transitorias* durante el horario de trabajo, deben ser informados a la Dirección de Personal, previo a la salida y con la firma del jefe inmediato. (*Por ej.: salidas a Damsu, Hospital Universitario, capacitaciones, o cualquier otro tema de índole privado*).
- 3) Las razones particulares establecidas en el art. 101 del Dcto. 366/06, (seis por año) deben ser solicitadas con 24 horas de anticipación y sujetas a su autorización, *salvo caso de urgencia o fuerza mayor*. Si esto no ocurriera, será pasible de descuento.
- 4) Para el personal de los Agrupamientos Administrativo y Técnico, el horario de ingreso a la Facultad será a partir de las 08:00 h.
(*Si por razones individuales, algún agente ingresa con anterioridad a ese horario, el recuento de horas se realizará igualmente a partir de las 08:00 h.*)
- 5) Para el personal del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, el horario de ingreso a la Facultad será a partir de las 07:00 h.

La aplicación de este orden legal resulta de la necesidad de actuar con estricta justicia y dado que, no obrar de acuerdo a esos parámetros, resultaría de inequidad administrativa, legal y social.

Sin otro particular, saludan atentamente.


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


CONT. JUAN CESAR CONTRERA
Secretario Económico Financiero
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo